

Nombre y apellidos	DNI
Eduardo Ansorena Mier	13.718.061
José Luis Ruiz Llamera	9.681.245
Ernesto Sainz Fernández	13.707.820
Jesús Guillermo García Caparrós	3.071.222
Marcelino Sobrón Iruretagoyena	13.669.615
José María López Sanz	13.709.847
Francisco Méndez Pérez	11.336.504
Pedro Pereda Pereda	13.573.902
José Angel San Emeterio Poza	13.641.819
Alfredo Muñoz Diego	13.694.876

Excluidos

Ninguno.

Contra el presente anuncio podrán los interesados interponer en el plazo de quince (15) días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 27 de febrero de 1984.—El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.

7423

RESOLUCION de 6 de marzo de 1984, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en oposición libre para cubrir una plaza de Jefe de Laboratorio.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1984, esta Mancomunidad ha acordado publicar la lista provisional de los aspirantes admitidos para tomar parte en las citadas pruebas selectivas.

Aspirantes admitidos

Nombre y apellidos	DNI
D.ª Alicia Paredes Pérez	22.929.718
D. José Alcaraz Cegarra	22.922.159
D. Ernesto Francisco Olcina Aragonés	21.416.243
D. Alfonso Martínez Gómez	22.899.880
D. Pedro Ramón Saura Iniesta	22.920.906
D. Miguel Angel Hernández Rodríguez	22.928.022
D.ª Catalina Ruipérez Ros	22.932.724
D.ª María José Lorente Gutiérrez	22.474.541
D.ª Carmen Nieto Sánchez	22.923.226
D. Antonio López Beledo	25.287.088
D. Gonzalo Juan Albaladejo Méndez	22.930.166
D. Pedro Albaladejo Méndez	22.920.899
D. Carmelo Sánchez Velázquez	22.908.026
D. José Ramón García Molina	22.934.740
D.ª Ana Ripoll Camus	22.941.950
D. Joaquín Martín Aguilar Jiménez	30.436.889
D.ª María de las Mercedes Gutiérrez Terán	31.199.940
D. Alfonso Martín Hernández	22.905.808
D.ª Isabel Anaya Gallud	22.917.168
D. Antonio Marcos Sanz Martínez de Galinsoga	22.898.659
D. José Pedro Martínez García	22.932.665
D.ª Carmen María Jiménez Navarro	22.940.657
D.ª María Josefa García Martínez	22.449.379
D. Deogracias López Ros	22.443.521
D. Octavio Eugenio Llamas Blaya	22.472.847
D. José Manuel Meca Gómez	22.938.419
D. Jesús Miguel Alvarez-Palencia Rodríguez	3.790.256
D. Juan Antonio Lario Caravaca	22.470.686
D. Antonio Montserrat Delgado	23.219.692
D. Francisco Ubero Martínez	22.887.258
D. Emilio Segado Pérez	22.933.780
D. Guillermo Vivero Bolea	22.898.302
D. José Antonio Martínez García	22.934.535
D. Aurelio García Nieto	22.923.174
D.ª Pilar Quesada Herrero	22.449.140
D.ª María Amparo Sánchez Fideli	24.315.233
D. José Alfonso Pallarés Nager	22.531.893
D. José Luis Lancha Sánchez	29.736.008
D. Blas González González	25.953.986
D.ª Faustina González Conesa	23.516.469
D.ª Demetria Romero del Amo	3.089.905
D.ª Araceli Cortés Calderón	5.132.045
D. Leandro Carrión Romero	22.931.875
D. Juan Antonio Martínez García	22.931.829
D. José María Martínez Moreno	22.435.787

Cartagena, 6 de marzo de 1984.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7424

ORDEN de 23 de marzo de 1984, de corrección de errores y omisiones a la de 15 de marzo de 1984, por la que se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Observados errores y omisiones en la Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en expectativa de ingreso, para plazas situadas dentro del ámbito territorial del Ministerio de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha tenido a bien corregirlos en el siguiente sentido:

1.º En el apartado 2.1.6, donde dice: «Comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el juramento o promesa previsto en el Decreto 107/1979, de 5 de abril...», debe decir: «Comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el juramento o promesa previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril...».

2.º En el apartado 2.3, donde dice: «... en el plazo y forma que prevé la base II de la presente Orden», debe decir: «... en el plazo y forma que prevé la base 11 de la presente Orden».

3.º En el anexo I, baremo, en el apartado 3.3, donde dice: «Por cada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Arquitecto Técnico...», debe decir: «Por cada titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico...».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

7425

CORRECCION de errores de la Orden de 13 de marzo de 1984 por la que se relacionan las omisiones advertidas en la de 7 de febrero de 1984 por la que se establecen las condiciones de realización de las pruebas de idoneidad previstas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para el acceso a las categorías de Profesor titular de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 20 de marzo de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7684, área 21, donde dice: «Ciencia de la computación (A)»; debe decir: «Ciencia de la computación (A y B)».

En la página 7686, área 134, donde dice: «Lingüística Indoeuropea (A)»; debe decir: «Lingüística indoeuropea (A y B)».

En la página 7686, área 176, donde dice: «Química inorgánica (A y B)»; debe decir: «Química orgánica (A y B)».

En la página 7686, área 183, donde dice: «19. "Sistemas lógicos" (E. U. I. T. Industriales)»; debe decir: «19. "Sistemas lógicos" (Facultad de Informática)».

En la página 7686, donde dice: «área 168. Psicología evolutiva y de la educación (A y B)»; debe decir: «área 169. Psicología evolutiva y de la educación (A y B)».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7426

RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para provisión en turnos libre y restringido de dos plazas de la Escala P-4, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de la Junta de Energía Nuclear, por la que se convoca a los señores opositores.

En sesión celebrada en el día de la fecha por el Tribunal calificador de las pruebas convocadas en fecha 5 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para provisión en turnos libre y restringido de dos plazas de la Escala P-4, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Organismo, se ha adoptado el acuerdo de hacer público lo siguiente: